

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2023/5826 *Resolución núm. 3412 de fecha 9/11/2023, por la que se rectifica la Resolución núm. 3299 de fecha 2/11/2023, de aspirantes admitidos/as definitivos/as para la provisión de una plaza de Arquitecta/o Técnica/o, mediante el sistema de concurso-oposición.*

Anuncio

La Sra. Diputada de Recursos Humanos, D.^a Pilar Parra Ruiz (PD Resol. nº 437 de fecha 04/07/2023), ha dictado la Resolución núm. 3412 de fecha 9 de noviembre de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dada cuenta de la Resolución núm. 3299 de fecha 2 de noviembre de 2023 dictada por la Sra. Diputada de Recursos Humanos en la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de constitución del mismo, relativa a la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A.2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Arquitecta/o Técnica/o, mediante el sistema de concurso-oposición. (ERH51-2023/1643).

Visto el escrito presentado por la aspirante D.^a M^a de las Nieves García Ruiz, con DNI ***3727**, de fecha 7 de noviembre de 2023, en el que solicita ser admitida en el proceso de referencia al haber subsanado en plazo.

Considerando que la mencionada aspirante salió excluida por error material en dicha Resolución nº 3.299 de 2 de noviembre.

Visto lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los apartados 1 h) y 2. del art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (BOE 3 de abril), de Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. Rectificar la Resolución núm. 3299 de fecha 2 de noviembre de 2023 dictada por la Sra. Diputada de Recursos Humanos, y por tanto incluir en el listado de admitidas/os definitivos a D.^a M^a de las Nieves García Ruiz.

Segundo. Publicar la presente rectificación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para general conocimiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 9 de noviembre de 2023.- La Diputada del Área de Recursos Humanos (P. D. Resol. nº 437 de 04/07/2023), PILAR PARRA RUIZ.